



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIO VIGESIMO NOVENO

COPIA

TERCERA

DE

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA :

OTORGADA POR

CARRERA, FELIX, BUCHELI-GIA. LTDA.

LA SRTA. GIOVANNA BUCHELI ARROYO

A FAVOR DE

EL SR. HUGO CARRERA RIOS

EL

27 de Mayo de 1.998

PARROQUIA

CUANTIA

S/. 600.000,00

mm

JUAN LEON MERA No. 375 Y ROBLES

TELF.: 526-061 527-954 230-110

INGRESADO
18-05-1-999

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA

DEL
CANTÓN QUITO

* * * * *

CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑIA : CARRERA,
FELIX, BUCHELI CIA.LTDA .

OTORGADA POR:

LA SRTA. GIOVANNA BUCHELI
RIOS.-

A FAVOR DE:

EL R. HUGO CARRERA RIOS

CANTIA:

S/. 600.000,00

x/x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Di:4

En la ciudad de San Fran-
cisco de Quito, capital de la
República del Ecuador , hoy
día veintisiete de Mayo de
mil novecientos noventa y
ocho, ante mí, el Notario
Vigésimo Noveno del
Distrito Metropolitano de
Quito, Doctor Rodrigo
Salgado Valdez, compare-
cen: La señorita
GIOVANNA BUCHELI ARRO-
YO, por sus propios
derechos; y, el señor HUGO

CARRERA RIOS, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan
ser de estado civil soltera y divorciado, en su orden, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
Metropolitano de Quito , hábiles para contratar y poder
obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a
escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
extender una de Cesión de Participaciones de la Compañía
CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA. contenida en las
siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:

Notaría Vigésima Novena
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

m.m.

Comparecen a la celebracion del presente instrumento de cesión de participaciones, por una parte la señorita Giovanna Bucheli Arroyo, por sus propios derechos, en calidad de cedente; y, por otra, el señor Hugo Carrera Ríos, también por sus propios derechos, como Cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para celebrar actos y contratos y domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA., se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, doctor Jaime Patricio Nolvos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete.- b) En la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, los socios resolvieron por unanimidad conceder la autorización correspondiente para que la socia señorita Giovanna Bucheli Arroyo ceda la totalidad de sus participaciones en la Compañía en favor del señor Hugo Carrera Ríos.- **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes indicados, la señorita Giovanna Bucheli Arroyo, cede y traspasa la cantidad total de seiscientas participaciones suscritas y pagadas de un mil sucres cada una, que posee en la compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA., y sin que reserve nada para sí, a favor del señor Hugo Carrera Ríos, de acuerdo a los términos convenidos en la Junta

General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, cuya Acta se adjunta como documento habilitante. La cedente expresamente declara que los valores que representan esta cesión han sido cancelados por el cesionario en su totalidad, razón por la que nada tiene que reclamar por este concepto, ni en el presente, ni en el futuro.- CUARTA: ACEPTACION.- El cesionario, señor Hugo Carrera Ríos, acepta la cesión de participaciones referida, por así convenir a sus intereses.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Jaime Martínez Hervas, Abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos veinte y seis, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- FIRMADO) SR.TA. GIOVANNA BUCHELI ARROYO, C.C.N. 170359371-3.- FIRMADO) SR. HUGO CARRERA RIOS, C.C.N. 170287998-0.- FIRMADO) EL NOTARIO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDDEZ. =====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

===== DOCUMENTOS HABILITANTES:=====

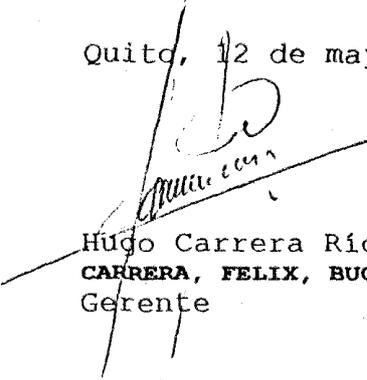
Notaría Vigésima Novena
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

m.m..

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1998 autorizó a la socia señorita Giovanna Bucheli Arroyo a ceder al señor Hugo Carrera Ríos 600 participaciones sociales de un mil sucres cada una, por un valor total de S/.600.000.

Quito, 12 de mayo de 1998


Hugo Carrera Ríos
CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA.
Gerente

Pe
ci
en
es
11
el
Hug

El
día
el c
socia
Carre
e lo
de la

Luego
propue
acceptar
mi su
Bucheli
unánimen

De acuer
Socios,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA.
celebrada el 12 de mayo de 1998

En la ciudad de Quito, a las 10h00 horas del día 12 de mayo de 1998, en las oficinas ubicadas en la calle Iberia Núm. 5874 y Ladrón de Guevara se reúnen los socios de la Compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA. de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO PARTIC.	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Hugo Carrera Ríos	1.400	1'400.000
Giovanna Bucheli	600	600.000
TOTAL	2.000	S/.2'000.000

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías y 11 de los Estatutos Sociales. Actúa como Presidente Ad-hoc, el Dr. Jaime Martínez Hervas, y como Secretario, el señor Hugo Carrera Ríos, en su calidad de Gerente.

El Presidente propone tratar como único punto del orden del día el otorgar el consentimiento unánime, por parte de todo el capital social, para la cesión de participaciones de la socia, señorita Giovanna Bucheli a favor del señor Hugo Carrera Ríos, de acuerdo con el derecho preferente previsto en los Estatutos Sociales, y a lo estipulado en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

Luego de analizado el único punto del orden del día, propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime aceptan y autorizan la cesión de 600 participaciones de un mil sucres cada una, por parte de la señorita Giovanna Bucheli a favor del señor Hugo Carrera Ríos. A lo que unánimemente los socios expresan su consentimiento.

De acuerdo a la aprobado unánimemente por la Junta General de Socios, el cuadro de integración de capital es el siguiente:

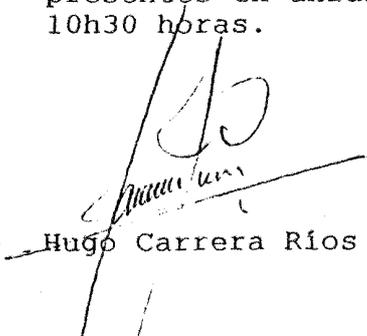
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

SOCIOS	NUMERO PARTIC.	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Hugo Carrera Ríos	2.000	2'000.000
TOTAL	2.000	S/.2'000.000

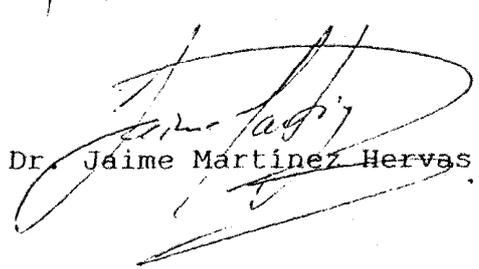
La señorita Giovanna Bucheli declara expresamente que esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones, inclusive el de utilidades no distribuidas.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad.

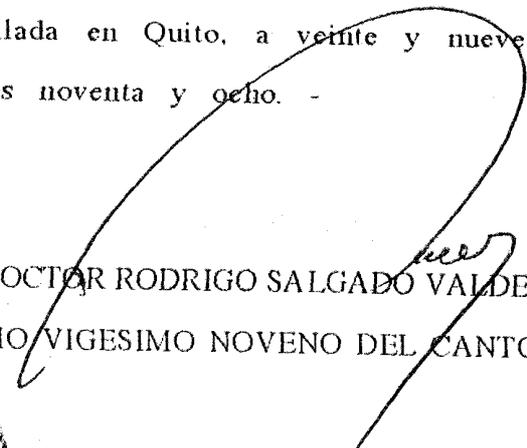
Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 10h30 horas.


Hugo Carrera Ríos


Giovanna Bucheli Arroyo


Dr. Jaime Martínez Hervas

Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta TER ERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de Mayo de
mil novecientos noventa y ocho. -


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

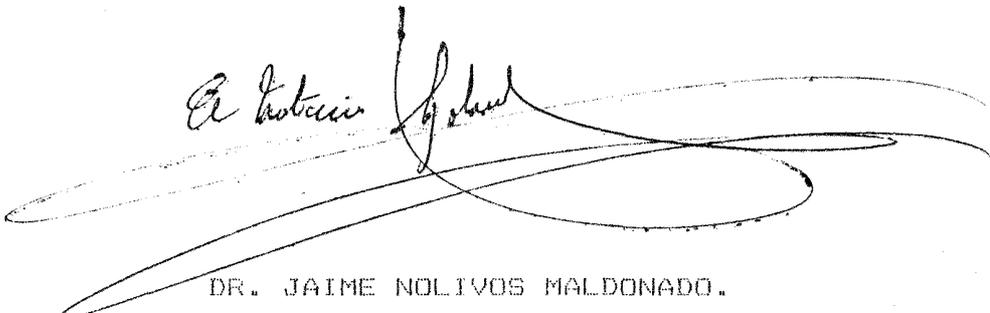
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA., celebrada ante mi 16 de abril de 1.987, de la cesión de participaciones que realiza la Srta. Giovanna Bucheli Arroyo en favor del señor Hugo Carrera Rios, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo noveno del cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 27 de mayo de 1.998, que antecede.

Quito, a 4 de junio de 1.998

27A.

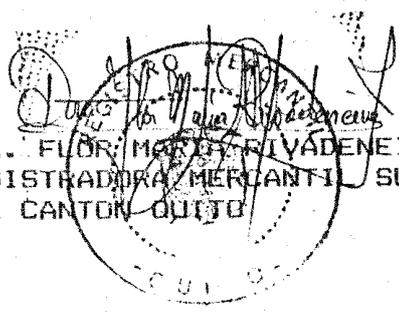
Dr. Jaime Nativos Maldonado



DR. JAIME NATIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nativos Maldonado
Notario-Decimo Segundo
Telefono 521993 - 522220
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 910, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y ocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, tomo 118, a Fs. 1664 Vta., correspondiente a la constitución de la Compañía " CARRERA FELIX BUCHELI COMPANIA LIMITADA ", de la presente Cesión de participaciones .- Quito, la veinte y tres de julio de mil novecientos noventa y ocho. EL REGISTRADOR.-


DRA. FLOR MARTA RIVADENEIRA
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



17819

Quito, 19 de julio de 1996

Cargue
6. P. 86
1700

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Dicubido
8-8-96
1210

De mis consideraciones:

A nombre y en representación de la Compañía de Responsabilidad Limitada CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA., me permito enviarle copia de la Escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito el 25 de noviembre de 1994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 9 de diciembre del mismo año, mediante la cual los socios de la Compañía Arq. Fausto Carrera Ríos y Lcda. Inés Maria Félix Díaz cedieron y transfirieron en favor del Sr. Hugo Carrera Rios, seiscientas y docientas participaciones de un mil sures cada una, respectivamente. *OK.*

Como consecuencia de la referida cesión de participaciones, la nómina de socios y el capital social de la Compañía CARRERA, FELIX, BUCHELI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NO. PART.	CAPITAL
HUGO CARRERA RIOS ✓	1.400 ✓	S/1'400.000,00
GIOVANA BUCHELI ARROYO ✓	600 ✓	600.000,00
TOTAL:	2.000	S/2'000.000,00

La Compañía tiene el Expediente No. 17819-87.

Por la atención que merezca la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Hugo Carrera Rios ✓
GERENTE

OK.
ATENDIDO.
96-08-9.
D.

OK.
96-08-9.

Superintendencia de Compañías

Documentación y Archivo